



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 067

En sesión plenaria, Concejo define el Plan Territorial de Salud de Montería

En la clausura de las sesiones extraordinarias del Concejo de Montería programadas para este jueves 8 de septiembre, el cabildo votará en plenaria el proyecto mediante el cual se adopta el Plan Territorial de Salud.

La iniciativa, que con ponencia positiva del concejal liberal, Aldrin Pinedo, fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales, será puesta consideración de los 19 cabildantes en su debate final.

El proyecto que establece una política pública orientada a mejorar las condiciones de salud en el municipio, fue presentado en sesiones extras del Concejo de Montería.

El ponente del proyecto, Aldrin Pinedo, destacó que el plan advierte un diagnóstico situacional de manera integral tratando de identificar los factores determinantes que inciden sobre la salud de sus comunidades mediante la combinación de diferentes enfoques.

Además, comprende el desarrollo estratégico a partir de un proceso sistemático de planeación por resultados, incluyendo la visión, misión, objetivos estratégicos, metas de resultado por ejes y áreas, acorde con los lineamientos establecidos por ley.

Invitó a veedores del sector salud, hacerle seguimiento al Plan Territorial de Salud, diseñado por la administración, ejercicio que también le corresponderá al Concejo como coadministradores.

La clausura de las sesiones extras y votación en plenaria del proyecto está programada para las cinco de la tarde.

